

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz, llevados á las casas. rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho. 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte. 16

SABADO 2 DE OCTUBRE DE 1841.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores una exacta relacion de lo que nos ha ocurrido con el señor Pinillos.

Si nos hemos dirigido ante todo á este sugeto, era porque deseando entendernos verbalmente con alguno de los verdaderos directores del célebre atentado, para decirle frente á frente todas las expresiones que no nos agrada escribir, escogimos al señor Pinillos por ser persona autorizada entre los de su opinion y segun sus amigos hombre de valor personal ó ideas caballerescas.

En este supuesto y hechas las aclaraciones que aparecen en otro lugar del periódico, queda fuera de cuestion el señor Pinillos.

Las expresiones con que hemos calificado á las personas que hayan tenido influencia ó bien en el atentado ó bien en la redaccion del NACIONAL quedan en pié. Si alguno de los accionistas de este periódico no está en el mismo caso que el señor Pinillos: si por ejemplo los señores Vela, Lopez Dominguez etc. quisieren salir en defensa de su periódico, abierto tienen el camino. Ya saben de que modo lo calificamos nosotros.

Si basta esto, ponemos fin á una polémica que no debe tener carácter político.

Los allanadores de casas ajenas y ladrones no son de la jurisdiccion de los periódicos, sino de los tribunales, y sobre todo de los capataces de presidios.

En cuanto á los patronos ó directores del periódico, que los disculpa ó elogia, los calificamos de malos caballeros y estamos dispuestos á responder de nuestras palabras.

No haremos una cuestion permanente del crimen del dia 29: pero sirva para explicar como se entiende ahora la libertad de imprenta.

El NACIONAL atribuye el atentado del dia 29 á los vencidos de Setiembre.

Miente y miente á sabiendas.

A consecuencia del artículo que insertamos en nuestro número de ayer, el señor D. Sebastian Pinillos se ha presentado en esta redaccion, donde ofrecimos darle razon de nuestras palabras.

Esta razon consistia en que nosotros teniamos entendido por motivos particulares que al señor Pinillos LE CABIA ALGUNA PARTICIPACION EN LOS ACONTECIMIENTOS DE ESTOS ULTIMOS DIAS, Y ASIMISMO EN LA REDACCION DEL NACIONAL en cuyo caso le digamos que SERIA DIGNA SU CONDUCTA DE ESAS CALIFICACIONES A QUE ALUDIAMOS EN NUESTRO ULTIMO NUMERO Y QUE VERBALMENTE LE ESPRESAMOS, añadiéndole que SI EL SEÑOR PINILLOS, lo que no era de presumir, OCULTABA Ó DESFIGURABA DE CUALQUIER MODO

LA VERDAD DE LOS HECHOS, DEBIA SER CONSIDERADA SU CONDUCTA COMO DOBLEMENTE DIGNA DE AQUELLAS CALIFICACIONES.

Contestó el señor Pinillos, que ninguna parte tenia en semejantes sucesos; "que antes por el contrario los desapueba y desaprobará siempre, y que tampoco autoriza de manera alguna la redaccion del NACIONAL, puesto que los redactores escriben bajo su propia responsabilidad."

En cuya atencion convenimos todos cuantos nos hallabamos presentes, á saber: don Fernando Calvo Rubio, don José Maria Figueroa, don Joaquin Riquelme, don Alejandro Llorente, y don Augusto Amblard; en que, siendo cierto, como creemos, lo que el señor Pinillos decia, le considerabamos desde luego muy digno de ser tenido, como hasta aquí, por un completo caballero.

CORREO GENEAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA

El señor secretario de Estado y del despacho dice al de la Gobernacion de la Península en 24 del actual lo siguiente:

Al señor secretario del despacho de Gracia y Justicia digo con esta fecha lo siguiente: Habiéndose notado la suma facilidad con que se admiten en los tribunales y oficinas públicas documentos extranjeros sin el pase por la interpretacion de lenguas, que es como únicamente puede hacer fé; ha tenido á bien resolver S. A. el Regente del reino diga á V. E. como de su orden lo ejecuto, se sirva ordenar á los tribunales y demas dependencias de ese ministerio no admitan traduccion alguna de documentos extranjeros sin que esta sea hecha auténtica y legalmente por la citada interpretacion de lenguas.

Y de orden de S. A. comunicada por el espresado señor ministro de la Gobernacion lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Setiembre de 1841.—El subsecretario, Zenon Asuero.—Señor gefe superior político de.....

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

Nos encontramos hoy con tres correos de Francia que han traído periódicos de París del 19, 20 y 21 del actual.

En la noche del 17 fueron arrestados hasta 120 alborotadores de los que se habian reunido en grupos en las plazas del Chatelet y en la puerta de San Martin. El 18 á las 9 de la noche tambien hubo grupos en el Caré Saint Denis y en la calle de Bourbon Villeneuve: la guardia municipal á caballo tuvo que deshacerlos. A las diez algunos pelotones de la guardia nacional estaban apostados en la plaza del Cairo y recorrían el barrio fuertes patrullas de la guardia municipal. El 19 hubo patrullas y destacamentos de la guardia nacional y municipal para evitar desórdenes, que por fortuna no se cometieron aunque el gentío era grande. Los alborotadores trataron el Lunes 20, día de inaccion para la mayor parte de los trabajadores, de renovar las reuniones tumultuarias, y desde las siete de la tarde comenzaron á aparecer algunos grupos enfrente de la calle de San Martin, profiriendo gritos y dando silvidos cada vez que pasaba un carruaje. No olvidó aquella multitud turba-

lenta la Marsellesa, y á cada estrofa daba aplausos y palmadas. Una patrulla de tropa de línea que atravesaba la calle fué saludada con aclamaciones y gritos de viva la tropa de línea. Aquí pararon las proezas de la noche; la guardia municipal y los alguaciles mandados por los comisarios de policia del barrio pusieron término al desorden, echando á la multitud hacia la calle de San Martin y adyacentes, donde la caballería dispersó á los alborotadores sin ninguna desgracia. Se hicieron algunos arrestos. La guardia nacional concurre con la tropa á la conservacion del orden público.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 27 DE SETIEMBRE.

Ya se ha publicado el prospecto para la construccion de un canal con el titulo de la Victoria desde Ramales hasta abajo de Limpias. El capital será de 200,000 duros, en 209 acciones de á 1,000 duros cada una, y serán divisibles en cuartos. Esta grande y aplausible empresa cuenta con la especial proteccion del señor regente del reino.

—En el periódico francés LA QUOTIDIENNE leemos que D. Juan hijo delex infante don Carlos, cayó del caballo estando paseando en Salzburgo, y se le rompió el brazo izquierdo. Parece que despues de efectuada la cura pensaba dar con su hermano D. Fernando una vuelta por la Suecia ó Italia.

—El CASTELLANO ha publicado en su último número varias noticias que necesitan algunas rectificaciones.

Es positiva, segun nos han informado, la llamada del señor Onís que llegó á esta corte el Miércoles, y á quien quisimos aludir, hablando de la embajada de Londres en nuestro número del Jueves.

Ne creemos que tenga el menor fundamento el rumor de que el señor Gonzalez deje el ministerio que tan dignamente preside para ir en mision á dicha capital.

Podemos asegurar que existe completa armonia entre los individuos del gabinete, y que lejos de ser probable un próximo cambio, cada dia mas se robustece y consolida. (Patriota.)

—No podia menos de causar su natural efecto la imprudente conducta del ayuntamiento y algunos nacionales de Valencia respecto al coronel Eguia, procedente del memorable convenio de Vergara. Parece que de intento se atiza la discordia y se procura encender una nueva guerra!

Vamos á trasladar la carta que el general Maroto ha dirigido á don Juan Antonio Millan, primer firmante del impreso repartido gratis en Valencia contra el segundo cabo, el general Aymerich y el coronel Eguia.

"Sr. D. Juan Antonio Millan."—"Muy Sr. mio: Ha recibido bajo un sobre y sin firma ninguna ni carta interior cuatro ejemplares del manifiesto que usted en primer lugar, y despues otros individuos de la milicia nacional de Valencia, han firmado el dia 4 de este mes, para mostrar el vivo disgusto que les ha causado el nombramiento del general Aymerich para presidente de un consejo de guerra de oficiales generales y el del coronel "convenido," y hoy supernumerario del regimiento del Infante, número 5, don Leandro de Eguia, para gefe de dia de la plaza. Supongo que la remision á mí de semejante documento habrá sido con el piadoso objeto de darme á conocer la profunda aversion que usted y sus compañeros abrigan en su pecho contra todos los que sirviendo á mis órdenes escucharon mi voz y siguieron mi consejo en el memorable dia 31 de Agosto de 1839.

"Siento en verdad verme obligado á contestar las injustas y despiadadas quejas que ustedes vierten en ese papel circulado "gratis al pueblo," sin dada para fomentar y encender mas y mas los odios, rencores, divisiones y deseos de venganza que aquejan á muchos obcecados hijos de esta nacion desventurada.

Pero puesto que ustedes así lo desean, yo he de decirles mi parecer, con la franqueza que lo he hecho en todas las ocasiones de mi vida.

"Y sea lo primero manifestarles, que con semejante marcha no veo término á los males de la patria; porque cuando se pone á los hombres en la necesidad de tener que estar defendiéndose todos los días contra ultrajes que les hieren en lo mas vivo del honor y que perjudican á sus derechos y les privan de sus medios decorosos de vivir en la sociedad donde nacieron; mejor y mas humano es decir de una vez que se marchen de ella, ó que se resignen á vivir con la humillacion de los esclavos. El gobierno de Fernando VII formó el partido de D. Carlos: quiera Dios que el gobierno actual y las máximas de hombres poco nobles, menos generosos y nada pensadores que desgraciadamente han empezado á prevalecer, no formen otro partido que algun dia pueda tal vez ser funesto á los que hoy se consideran vencedores y únicos exclusivos dominadores del pais.

"Sin union no puede haber paz ni felicidad alguna, por mas que se decanten intempestivamente victorias, de que pudiera hablarse mucho, y que siempre hieren el corazón del que se mira en el abatimiento.

"Sin union no puede haber nacion fuerte ni gobierno respetado; y la union se hace imposible con los insultos.

"Sin union corremos precipitadamente al abismo, y no puede haber union donde á una clase numerosa y valiente, no solo no se la respetan los derechos consignados en tratos solemnes, sino que se la persigue y maltrata diariamente, como si fuera una clase proscripta y aparte en la sociedad española.

"A la union, á la paz de España, á la felicidad de todos sus hijos sacrificamos nosotros en los campos de Vergara cuarenta y dos batallones, cerca de dos mil caballos, todos perfectamente bien armados y montados y otra inmensidad de recursos de toda especie que nuestra causa contaba dentro de las belicosas é indomables provincias vascongadas.

"Entonces eramos buenos, eramos grandes, eramos beneméritos..... Hoy es un delito y una cosa indigna y un escándalo insufrible el que uno de nosotros, el que un coronel faccioso, como vds. le llaman, pero que hace tiempo está incorporado y sirve en el ejército de la reina, disfrute de las prerogativas de la ordenanza militar y sea gefe de día de un punto con arreglo á lo que ella manda.....

"¿Quiera Dios, repito, que las máximas de vds y otros como vds. no acaban por hundir á esta patria desventurada!..... Madrid 25 de Setiembre de 1841. Rafael Maroto.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 27.

Por supuesto la mision, como ustedes dicen, de Hoyos salió fuera como habia de salir? y de aqui ha ido otro emisario á Burdeos con nuevas proposiciones y un ultimatum bien terminante de condiciones para el caso de que insista el infante en venir á Madrid. Para esto se ponen condiciones tales y es tan poco el plazo que se le concede para que permanezca en la corte que no es probable que acceda de ningun modo. Dices y de esto no salgo yo garante que lo primero que piden es que en el caso de hacerse el casamiento, lo que está en cien brazas, ha de testarse fuera de España la infanta madre del monarca in fieri. Ya ustedes se harán cargo de que esto no seria nada sin otra condiciones mas onerosas. Por ahora lo único que se permite es que vengan á Sevilla ó á otro pueblo de Andalucía que no sea Cádiz. Que les parece á ustedes señores gaditanos?

Tienen ustedes ya por esa á Saldana el portuñes? Muchos comentarios se hacen sobre su venida por esta tierra. Quien dice que viene á ponerse de acuerdo con Salvandy para maniobrar contra el gobierno. Otros que es un compadre de Asthon; pero es el caso que este si se queda, que lo dudo, será para hacer lo contrario de lo que hace ahora que no es nada bueno. En cuanto á Saldana si viene como dicen, de armas tomar, será para las cosas de la frontera: y como se encuentra con un gobierno tan débil, quien sabe si se saldrá con la suya. Vamos á otra cosa.

Muchas esperanzas trae de Cantalapiedra Onis, como que parecen no quiere nada menos que sustituir á Gonzalez. Parece y no es cuento que Infante ayudado por otros de sus queridos colegas, trata de echar de él á dos que le sirven de estorbo, el uno es el de Arequipa, el otro es el señor Surrá. En cuanto á Gonzalez no hay mucha dificultad porque ha quedado aficionadito á Londres y ahora tiene sus ganas de ir á Downing Street á darle un abrazo é invencible á L. Aberdeen. Está en cuanto á Gonzalez: en cuanto á Surrá es el caso que los dos candidatos Marliani y Aillon no son del agra-

do del señor don Facundo. ¿Quieren ustedes creer que se le ha metido en la cabeza dirigir la Hacienda y la bolsa? Pues bien no parece que Ayllon es bastante dócil y en cuanto á Marliani hay banqueros, soi-dissant banqueros, de esta tierra que quieren rivalizar con nuestro hombre de Paris y estos señores banqueros son los mismos mismísimos con quienes está de acuerdo el tal Infante: vamos á otra cosa.

Hemos considerado oportuno suprimir la última parte de la carta de nuestro corresponsal.

REMITIDO.

Señores redactores del GLOBO.

Cádiz 29 de Setiembre de 1841.—Muy señores míos: Al escribir el folletín sobre la esposicion pública que se insertó en el periódico que ustedes redactan en el número del Lunes último, tuve la desgracia de omitir involuntariamente entre las señoritas que han favorecido á la academia con sus apreciables obras á doña Rosa y doña Juana de Guisasa y Acevedo; y como nada haya estado mas distante de mí que el indicar directa ni indirectamente que sus trabajos artísticos desmerecieran ni un ápice de los de las demas, me apresuro á hacer esta declaración en cumplimiento de mi deber; rogando á ustedes se sirvan mandarla insertar sin pérdida de tiempo en su apreciable periódico, seguros de la gratitud de su afectísimo seguro servidor q. s. m. b.—El indicado.

CADIZ 2 DE OCTUBRE.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

En el dia de hoy se ha dado posesion de su destino al arquitecto nombrado por el Exmo. Ayuntamiento para esta ciudad D. Juan de la Vega.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público. Cádiz 1.º de Octubre 1841.—José Sanchez Rendon, secretario.

COLEGIO NACIONAL DE MEDICINA Y CIRUJIA.

El Lunes 4 del que rige á las doce de su mañana se verificará el acto de apertura del próximo curso escolástico en este establecimiento.

Leerá la oracion inaugural el catedrático de número de dicho colegio doctor D. José Garcia Arboleya.

Lo que se anuncia para conocimiento del público Cádiz 1.º de Octubre de 1841.—Francisco Flores Arenas.

Los Santos Angeles Custodios.

El jubileo está en la iglesia parroquial Castrense.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 6 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 54 minutos de la tarde.

MREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 27 min. de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 36 min. de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 46 min. de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 56 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	4
Niñas.....	1

Total..... 7

PARTE MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 27.

- 1 Títulos al 3 p.º á 22 al contado: 458,000 rs.
- 34 Idem al 5 p.º á 27 3/8 al contado: 28, 1/2 5/8, 3/4, 7/8 á 60 dias. 20.600,000 rs.
- 1 Cupones á capitalizar á 23 1/2 á 58 dias en carpetas. 1.000,000 rs.
- 3 Deuda sin interes á 57 1/8, 63 1/8 á varias fs. 4.500,000 rs.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete ingles Tagus, Alexander Mac-Leod, de Gibraltar en 9 horas con correspondencia y mercancías, á D. Pedro de Zulueta y compañía.

Vapor paquete frances Phocén, cap. V. Auzet, de Marsella y Gibraltar en 9 horas con algunos efectos, á Retortillo.

Bergantin americano Whig, cap. P. Baldwin, de Norfolk en 35 con duelas y alquitran, á don F. Jimeno Harmony.

SALIDOS.

Vapor paquete español Mercurio, D. Juan Ducet, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puertos.

PARA VERACRUZ CON ESCALA EN LA HABANA.

Hasta el dia 30 del corriente se recibe carga abordo del bergantin español AMELIA (a) HERCULES GADITANO, previniendo que el mismo dia queda cerrado su registro; los señores pasajeros se servirán entregar sus pasaportes inmediatamente en casa de su consignatario: admite solo los de proa que se presenten para uno ú otro punto por estar ya ocupados sus 22 camarotes de popa.—Se despacha calle de las Bulas, número 129.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.

Del Puerto.

SOL y ESTRELLA.

Sábado 2.

9 1/2 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.
11 1/2 de idem.	10 1/2 de idem.
2 1/2 de la tarde.	1 de la tarde.
3 1/2 de idem.	2 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Antonio Marquez. Patron: Vicente Gonzalez

De Cádiz.

Del Puerto.

Sábado 2.

11 de la mañana.	6 de la mañana.
12 1/2 de idem.	11 de idem.
2 de la tarde.	12 1/2 de idem.
2 1/2 de idem.	1 1/2 de la tarde.
4 1/2 de idem.	3 1/2 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

COMUNICACION entre Cádiz, Marsella y Génova.—El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL PHOCEN, capitan Auzet, debe llegar á la bahia de Cádiz el 1.º de Octubre y saldrá el 2 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova. So admitiran paquetes que no necesiten documentos de aduana á 10 rs. por paquete.—J. y J. Retortillo, agentes.

Los señores que han tomado órdenes para cargar en la SIRENA, que hace viage para Valparaíso y Lima, se servirán enviar su carga abordo en la inteligencia de que dicho buque saldrá sin falta el 15 del corriente. Los señores pasajeros se servirán igualmente enviar sus pasaportes á casa del consignatario D. J. M Aguirre, revengoa, calle Ancha núm. 132.

EL bergantin español AMISTAD, con destino á la Habana y Tampico, cerrará su registro el 3 del corriente para dar la vela prontamente á sus destinos y se le suplica á los señores que hayan tomado órdenes manden inmediatamente su carga abordo. Admite solamente pasajeros para los que ofrece dar buen trato. Se despacha calle del Vedor, número 53.

ANUNCIOS.

GRATIFICACION DE 100 LIBRAS ESTERLINAS.

El 12 del mes último pasado se perdieron dos billetes del banco de Inglaterra, fechados 4 de Enero 1841, con los números 54481 y 57788, cada uno por 200 libras esterlinas.—La persona que los entregare en Londres á los señores Unonius y Paton, número 16, Great Sain Helens, 6 en Cádiz á D. Carlos Yonuger, calle del Camino, número 78, recibirá la gratificacion arriba expresada.—Se advierte que dichos billetes no serán pagados en el banco sino á sus legítimos dueños, por haberse dado el correspondiente aviso al efecto. Cádiz 13 de Setiembre de 1841. 5

TEATRO PRINCIPAL.

Esta noche se ejecutará la funcion siguiente. 1.º sinfonia: 2.º la comedia en un acto No mas muchachos: 3.º intermedio de baile: 4.º La comedia en un acto, No era ella: 5.º baile: 6.º un divertido sainete. A las 7 y media.

Editor responsable A. Aguirre.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, número 97.